

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16192 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 30 de abril de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 29 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio neto del ejercicio, Estado de Flujos de efectivo y Memoria), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, y las consolidadas de su grupo. Todo ello, debidamente verificado por los Auditores de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio contable de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2009 y aprobación del resultado consolidado del referido ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar al Consejo de Administración para adquirir derivativamente acciones propias.

Segundo.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación:

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día

siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Oviedo, 18 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso.

ID: A100040941-1